

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

1638.- ASUNTO: ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA POR LA QUE SE DICTA RESOLUCIÓN PROVISIONAL EN RELACIÓN CON LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES AL GRUPO SUBSANADOS I DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS ECONÓMICAS PARA EL PAGO DE MATRÍCULA DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE VEINTICINCO AÑOS DEL CURSO 2009/2010.

El Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, mediante Orden número 640, de 14 de junio de 2010, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

Vista la propuesta de Resolución provisional formulada por el Órgano Instructor, de fecha 11 de junio de 2010, VENGO EN ORDENAR la concesión provisional de las ayudas económicas a los solicitantes incluidos en el Grupo Subsanados I, que cumplen todos los requisitos para acceder a las mismas, y la denegación de aquellos que no las cumplen, cuyas respectivas relaciones se acompañan.

De conformidad con lo previsto en la base 8ª de la convocatoria, se les concede un plazo de diez días para la presentación de alegaciones, significándose que de no exponerse alegaciones en el plazo reglamentario la resolución provisional tendrá el carácter de definitiva.

En virtud de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad como notificación a los interesados.

Melilla, 14 de junio de 2010.

La Secretaria Técnica. Pilar Cabo León.

Relación Provisional de solicitantes de la Ayuda Económica para el pago de Matrículas de Estudios Universitarios y de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años del curso 2009-2010 correspondiente al grupo Subsanados I que han aportado la documentación requerida y que se les ha CONCEDIDO la ayuda por cumplir todos los requisitos de la convocatoria .

<i>Primer apellido</i>	<i>Segundo apellido</i>	<i>Nombre</i>	<i>Dni</i>	<i>Importe</i>
AIRES	HARO	ROSARIO MARIA	15403640B	948,75
ALEDO	DIAZ	JUAN ANTONIO	45300649X	1000
APARICIO	RAMOS	MARIA TERESA	45313697V	1000
ARRADI	MARTIN	SARA SOFIA	45307871X	399,05
ARSIE	DURAN	ARANZAZU	45314188W	349,66
BAGDAD	HAMMU	YUNAIDA	45280238T	724,5
BERBEL	GONZALEZ	FRANCISCO	75725059C	839,5
BOUMADAN	HAMED	MOUSSA	45300584Z	1000
COHEN	BENCHELLUCH	SAMUEL	45316614J	736,66
COHEN	BENGUIGUI	DONNA DEBORAH	45317257N	863,08
CONESA	CAYUELA	MARIA DE LOS DESAMPARADOS	45313801Y	154,68
GARCIA	GOMEZ	ESTEFANIA	45311005Q	564,16
GIMENEZ	LOPEZ	ROCIO DEL CARMEN	45298270T	626,21
GIMENEZ	MARTINEZ	JOSE	22943649E	259,41
GIMENEZ	VAZQUEZ	ADRIAN JOSE	45312677D	776,59
GONZALEZ	RAMON	BEGOÑA	45309466H	1000
GONZALEZ	ROSA	VERONICA	76632904D	763,6